



ASESORIA JURIDICA

DECRETO N° 1728. /

CHIGUAYANTE, 03 SEP 2013

VISTOS: Contrato de Prestación de Servicios Programa “III Fiesta del Carmen” entre Yareth Carolina Gonzales Illanes y la Municipalidad de Chiguayante de fecha 12.07.2013; Decreto Alcaldicio N° 1545 de fecha 08.08.2013, que aprobó contratos a honorarios dentro del programa “Cultural denominado “III Fiesta del Carmen”; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 1545 de fecha 08 de Agosto de 2013, en la letra g) del N° 1, en el siguiente sentido:

Donde dice: g) **Yareth Carolina Gonzales Illanes**, R.U.T. N°17.571.085-K por presentación del Grupo “Pascuense” el 13 de julio de 2013 en la Escuela Bélgica de Chiguayante, por un monto único de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) incluido impuestos.

Debe decir: g) **Yareth Carolina Gonzales Illanes**, R.U.T. N°17.571.085-K por presentación del Grupo “Pascuense” el 13 de julio de 2013 en la Escuela Bélgica de Chiguayante, por un monto único de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) incluido impuestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/lrb.

Distribución:

- ☐ Administración Municipal
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección Desarrollo Comunitario
- ☐ Depto. Personal



SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE
RECIBIDO 03 SEP 2013 HORA 11:28
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature] 2